



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 3309/26 -

BUENOS AIRES, 04 MAY 2026

VISTO el Acta de Comisión de la Maestría en Nuevas Tecnologías de la Traducción, Localización y Traducción audiovisual, en el EX-2026-01843416-UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que el código UBA Libro VIII, Título 10, Capítulo U reglamenta la Maestría en Nuevas Tecnologías de la Traducción, Localización y Traducción audiovisual.

Que la Escuela de Posgrado eleva para su consideración el Acta de Comisión de dicha Maestría, presentada por el Director Damián R. Santilli, del 11 de marzo de 2026. La misma aprueba el proyecto de tesis de la alumna Scagliarino, Leticia Celeste (DNI 35.229.366), y propone como Director de Tesis al Profesor Edgardo Galende.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 28 de abril de 2026.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el proyecto de tesis de la alumna Scagliarino, Leticia Celeste (DNI 35.229.366), titulado "Análisis de la aplicabilidad del modelo grande de lenguaje GPT 5 en la traducción del humor en espectáculos de improvisación: el caso de Middleditch & Schwartz." y como Director de Tesis al profesor Edgardo Galende (DNI 34.153.158), en la mencionada maestría, cuya Acta de Comisión se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará a la interesada. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

3309/26-

ORIGINAL



Universidad de Buenos Aires

Facultad de Derecho

Departamento de Posgrado

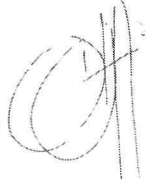
**ACTA DE COMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA
TRADUCCIÓN, LOCALIZACIÓN Y TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL**

En la Ciudad de Buenos Aires, el día 11 de marzo del 2026, las/os integrantes de la Comisión Académica de la Maestría en Nuevas Tecnologías de la Traducción, Localización y Traducción audiovisual, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente:

- I. De conformidad con lo establecido en la Resolución N° RESCS-2022-1902-E-UBA-REC, y en el marco del plan de estudios vigente aprobado en dicha Resolución, la Comisión Académica procedió al análisis de las solicitudes para la presentación de tesis presentadas por las/os siguientes alumnas/os:
 - a) Scagliarino, Leticia Celeste DNI 35.229.366; quien aprobó su última materia el 8 de agosto del 2025.

En mi carácter de Director de la Maestría en Nuevas Tecnologías de la Traducción, Localización y Traducción Audiovisual, y con la conformidad de las/os miembros de la Comisión Académica apruebo los pedidos presentados por las/os alumnas/os antes mencionadas/os y solicito que se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación en caso de corresponder.

Se deja constancia que las/os miembros de la Comisión Académica de la Maestría en Nuevas Tecnologías de la Traducción, Localización y Traducción Audiovisual han sido notificadas/os de lo resuelto y han prestado su conformidad.


DAMIÁN R. SANTILLI
DIRECTOR
MAESTRÍA EN NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA TRADUCCIÓN,
LOCALIZACIÓN Y TRADUCCIÓN AUDIOVISUAL
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Digitally signed
by SANTILLI
Damian Ricardo
Date:
2026.03.11
14:02:03 -03'00'